Tel.: (595-21) 585.606/10 Fax: (595-21) 585.612 Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

ACTA Nº 12/2021 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021)

ORDEN DEL DÍA

- 1°) La Consideración de Actas N° 10 Sesión Ordinaria del 13 de mayo de 2021 y Acta N° 11 de Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2021, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- 2°) Expedientes Ingresados.
- 3º) Resoluciones del Decano para su homologación.
- 4°) Asuntos Varios.
- 5°) Informes Verbales.

Abg. PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad Prof. Ing. Agr LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO
Decano y Presidente

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

ACTA Nº 12/2021 (A.S. Nº 12 – 28/05/2021)

En virtud a la Resolución Nº 0117-00-2020 del Consejo Superior Universitario, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN Nº 0464/2020 DEL 27 DE MARZO DE 2020 DEL RECTORADO Y SE AUTORIZA DE MANERA EXCEPCIONAL LA REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS DIRECTIVOS DE LAS FACULTADES DE LA UNA POR PLATAFORMAS VIRTUALES DE VIDEOCONFERENCIA", se reúne el Consejo Directivo de la Institución en Sesión Ordinaria, a través de la Plataforma https://meet.google.com/, el viernes veintiocho de mayo del año dos mil veintiuno, convocado y presidido por el Prof.Ing.Agr. Luis Guillermo Maldonado Chamorro, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Institución. oficiando como Secretaria la Abg. Patricia Bordón Salinas.

Se declara abierta la sesión siendo las nueve horas con diez minutos, con la presencia virtual de los Señores Miembros del Consejo Directivo, que se mencionan a continuación:

Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Prof.Ing.Agr. José Antonio Miranda Garcete. Prof.Ing.Agr. Juan José Bonnín Acosta, Prof.Ing.Agr. Cipriano Ramón Enciso Garay, Prof.Ing.Agr. Oscar Joaquín Duarte Álvarez. Prof.Ing.Agr. José Quinto Paredes Fernández, Ing. E.H. Emilio Andrés Aquino Gaona Ing. Agr. Fátima María Feschenko Gilardoni. Est. Ángel Manuel Benítez Rodríguez, Est. Humberto David Ruiz Vera,

Ausente con justificación: Prof.Ing.For. Mirtha Lucía Vera de Ortiz.

Est. Richard Javier González Acosta.

Vicedecano Miembro Docente Miembro Docente Miembro Docente Miembro Docente Miembro Docente Miembro No Docente Miembro No Docente Miembro Estudiantil Miembro Estudiantil Miembro Estudiantil

Miembro Docente

bg PATRICIA BORDÓN SALINAS cretaria de Facultad

Prof. Ing. Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

CD/PBS/sacl cretaria General

Tel.: (595-21) 585.606/10 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 320-00-2021**

"POR LA CUAL SE APRUEBA LAS ACTAS Nº 10, SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2021 Y N° 11, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2021, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La remisión por correo electrónico de Actas N° 10, Sesión Ordinaria del 13 de mayo de 2021 y Acta N° 11, Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO:

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción:

El primer punto del orden del día, y que no cuenta con ninguna observación por los Miembros;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

320-01-2021 APROBAR el Acta Nº 10, Sesión Ordinaria del 13 de mayo de 2021 y Acta Nº 11, Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, sin modificaciones.

Abg. PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

Prof. Ing Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

CD/PBS/sacl ecretaria General

SECRE

SAGRA F VERO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 – 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 321-00-2021

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE PERMANENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AL EST. ÁNGEL DANIEL AYALA GILL, DE LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La nota con Expediente N° 1698/2021, presentada por el Est. ÁNGEL DANIEL AYALA GILL, con Cédula de Identidad N° 3.213.654, por la que eleva la solicitud de prórroga de permanencia como estudiante de la Carrera Ingeniería Forestal, a fin de culminar sus estudios de grado; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Que el Artículo 145° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción establece que el estudiante de grado universitario no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma. Cumplido este plazo, se le cancelará la matrícula automáticamente, salvo excepciones para los estudiantes afectados por impedimentos debidamente justificados y comprobados en resolución dictada para cada caso por el Consejo Directivo de las Facultades o por el Rector en el caso de los Institutos dependientes del Rectorado;

El Informe de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que hace referencia a la solicitud de prórroga de permanencia del Est. ÁNGEL DANIEL AYALA GILL, de la Carrera Ingeniería Forestal, expone que el recurrente necesitará de una matriculación para culminar sus estudios de grado;

El informe de la Orientadora, en el que menciona que el estudiante ha finalizado la colecta y el procesamiento de datos de su Tesis y tiene prevista la presentación y defensa en la primera quincena del mes de julio del año en curso;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, R E S U E L V E

321-01-2021 CONCEDER Prórroga de Permanencia para el Segundo Periodo Académico de 2021, al Est. ÁNGEL DANIEL AYALA GILL, de la Carrera Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

321-02-2021 AUTORIZAR la matriculación/inscripción del Est. ÁNGEL DANIEL AYALA GILL, en la Carrera Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Segundo Periodo Académico del 2021.

ENCIAS

321-03-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad

Proting Agr. LUIS GUI

UIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

SECRETARIA

WERE I'F

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 322-00-2021**

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE PERMANENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A LA EST. VICENTA CAROLINA ESPÍNOLA VENIALGO, DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La nota con Expediente Nº 1893/2021, presentada por la Est. VICENTA CAROLINA ESPÍNOLA VENIALGO, con Cédula de Identidad N° 4.800.506, por la que eleva la solicitud de prórroga de permanencia como estudiante de la Carrera Ingeniería Ambiental, a fin de culminar sus estudios de grado; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Que el Artículo 145° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción establece que el estudiante de grado universitario no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma. Cumplido este plazo, se le cancelará la matrícula automáticamente, salvo excepciones para los estudiantes afectados por impedimentos debidamente justificados y comprobados en resolución dictada para cada caso por el Consejo Directivo de las Facultades o por el Rector en el caso de los Institutos dependientes del Rectorado;

El Informe de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que hace referencia a la solicitud de prórroga de permanencia de la Est. VICENTA CAROLINA ESPÍNOLA VENIALGO, de la Carrera Ingeniería Ambiental, expone que la recurrente necesitará de una matriculación para culminar sus estudios de grado;

El informe del Orientador de Tesis, en el que menciona que la estudiante cuenta con Anteproyecto de Tesis aprobado, con grado de avance del 85% de su trabajo de Tesis, encontrándose actualmente en la etapa de resultados y discusión, con fecha tentativa de presentación para la segunda quincena del mes de agosto del año en curso;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

322-01-2021 CONCEDER Prórroga de Permanencia para el Segundo Periodo Académico de 2021, a la Est. VICENTA CAROLINA ESPÍNOLA VENIALGO, de la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

322-02-2021 AUTORIZAR la matriculación/inscripción de la Est. VICENTA CAROLINA ESPÍNOLA VENIALGO, en la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Segundo Académico del 2021.

322-03-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

Abag. PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

Prof Ing Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

CD/PBS/mgo

AGRAR

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 323-00-2021**

"POR LA CUAL SE AUTORIZAN LOS TRÁMITES PARA LA MATRICULACIÓN/INSCRIPCIÓN DEL ESTUDIANTE GUSTAVO FEDERICO ROMERO DUARTE DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2021".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 1915/2021, presentada por el Estudiante GUSTAVO FEDERICO ROMERO DUARTE con C.I. N.º 5.057.891, de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que solicita prórroga al periodo de Matriculación/Inscripción para el Primer Periodo Académico del Año 2021, fenecido el Segundo Periodo de matriculación/inscripción;

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo Nº 129-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA PLATAFORMA FC@VIRTUAL Y HERRAMIENTAS DIGITALES, EN SUSTITUCIÓN DE LOS PROCESOS PRESENCIALES DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES;

La Resolución Nº 64-00-2021 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO Y PLAN DE PAGO DE MATRÍCULAS PARA LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021"

La Resolución de Consejo Directivo Nº 141-00-2021, que autoriza la matriculación / inscripción de estudiantes que hayan solicitado por escrito su matriculación/inscripción tardía del lunes 15 al miércoles 17 de marzo de 2021, sin multa;

El Informe Académico en el que se hace referencia a la solicitud de GUSTAVO FEDERICO ROMERO DUARTE y expone que el recurrente es estudiante regular del Primer Semestre, con promedio general de 4,38, presentó la documentación requerida para acceder a la gratuidad según Ley 4734/2021, de arancel cero, se encuentra matriculado en la plataforma fc@virtual en asignaturas del Segundo Semestre con buen rendimiento académico, sin embargo no se presentó en tiempo y forma para validar su matriculación;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO **DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

RESUELVE

323-01-2021 AUTORIZAR los trámites para la matriculación / inscripción de GUSTAVO FEDERICO ROMERO DUARTE estudiante de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Casa Matriz, al Primer Periodo Académico de 2021.

323-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog, PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad

Profing Age Luis GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

CO/PBS/shall

ARIAS NCION

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12- 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 324-00-2021**

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DE EXÁMENES FINALES DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO DE EXÁMENES FINALES DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La nota presentada por la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. Nº 1903/2021, por la que eleva la propuesta de modificación de horarios del Tercer Periodo de exámenes finales de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana, correspondiente al Primer Periodo Académico del Año 2021, Casa Matriz; y

CONSIDERANDO

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo Nº 31-00-2021 "POR LA CUAL SE FIJA EL HORARIO DE EXÁMENES FINALES DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, INGENIERÍA FORESTAL, INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, INGENIERÍA AMBIENTAL E INGENIERÍA AGROALIMENTARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ Y FILIALES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021"

El Reglamento General de Actividades Académicas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

324-01-2021

MODIFICAR los horarios del Tercer Periodo de Exámenes Finales de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana de la Casa Matriz, correspondiente al Primer Periodo Académico de 2021, según detalle:

Sem.	Asignatura	Día	Fecha	Hora
2°	Sociología General	Martes	09/11/2021	09:00
2°	Idioma Extranjero	Miércoles	10/11/2021	09:00
4°	Sociología Aplicada	Martes	09/11/2021	09:00
4°	Educación Popular	Miércoles	10/11/2021	09:00
6°	Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre	Martes	09/11/2021	11:00
6°	Metodología de la Investigación	Miércoles	10/11/2021	11:00
8°	Pueblos Originarios y Patrimonio Cultural	Martes	09/11/2021	11:00
8°	Seminario de Trabajo de Grado II	Miércoles	10/11/2021	11:00

324-02-2021 AS AGRA

F VFRO

GMCH/RBS/sac Secretaria General COMUNICAR, copiar y archivar

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

Prof lag Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12- 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 325-00-2021

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DE EXÁMENES FINALES DE LAS CARRERAS INGENIERÍA AGRONÓMICA Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA DE LA FILIAL CAAZAPÁ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La nota presentada por la Dirección de la Filial Caazapá de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 1980/2021, por la que eleva la propuesta de modificación de horarios de exámenes finales de las Carreras Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Administración Agropecuaria, correspondiente al Primer Periodo Académico del Año 2021; y

CONSIDERANDO

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 31-00-2021 "POR LA CUAL SE FIJA EL HORARIO DE EXÁMENES FINALES DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, INGENIERÍA FORESTAL, INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, INGENIERÍA AMBIENTAL E INGENIERÍA AGROALIMENTARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ Y FILIALES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021"

El Reglamento General de Actividades Académicas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

325-01-2021

MODIFICAR los Horarios de Exámenes Finales de las Carreras Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Administración Agropecuaria de la Filial Caazapá, correspondiente al Primer Periodo Académico de 2021, según detalle adjunto en expediente de la Dirección de Filial Caazapá N° 1980/2021.

325-02-2021

ENCIAS VE

ETARIP

COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad

LGMCH/PBS/sacl

Secretaria General

FOR LAG AGE LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS FILIAL CAAZAPÁ

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCION Nº 31-00-2021 DE FECHA 28/01/2021 SOBRE HORARIO DE EXÁMENES FINALES

PRIMER PERIODO LECTIVO 2021 CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

	P	LAN	DE	ESTL	JDIOS	2013
--	---	-----	----	------	-------	------

	PLAN DE ESTUDIOS	2013					
	ASIGNATURA	TRIBUNAL EXAMINADOR		PERIODO	DIA	FECHA	HORA
	0114.000 0000000						
	CUARTO SEMESTRE						
	ADMINISTRACION	PRIMER LI	JNES	07/06/2021	09:30		
	AGROPECUARIA I		JNES	28/06/2021	09:30		
			JNES	08/11/2021	09:30		
	ESTADÍSTICA	PRIMER M	IERCOLES	09/06/2021	09:30		
	GENERAL	SEGUNDO M	ARTES	29/06/2021	09:30		
		TERCER M	ARTES	09/11/2021	09:30	'	
	ZOOTECNIA	PRIMER VI	ERNES	11/06/2021	09:30		
			IERCOLES	30/06/2021	09:30		
1		TERCER M	IERCOLES	10/11/2021	09:30		
	HORTICULTURA		JNES	14/06/2021	09:30		
			JEVES	01/07/2021	09:30		
		TERCER JU	JEVES	11/11/2021	09:30		
	MICROBIOLOGÍA	PRIMER M	IERCOLES	16/06/2021	09:30		
	AGRÍCOLA	SEGUNDO VI	ERNES	02/07/2021	09:30		
		TERCER VI	ERNES	12/11/2021	09:30		
	FERTILIDAD DE		ERNNES	18/06/2021	09:30		
	SUELOS Y NUTRICION	020000	JNES	05/07/2021	09:30		
	DE PLANTAS	TERCER LL	JNES	15/11/2021	09:30		
	ENTOMOLOGÍA	PRIMER LL	INES	21/06/2021	09:30		
	GENERAL	SEGUNDO MI	ERCOLES	07/07/2021	09:30		
		TERCER MA	ARTES	16/11/2021	09:30		
	HIDRAULICA	PRIMER MI	ERCOLES	23/06/2021	09:30		
	AGRICOLA		IEVES	08/07/2021	09:30	27	
		TERCER MI	ERCOLES	17/11/2021	09:30		
	SEXTO SEMESTRE						
	SEXT O SEMESTICE						
	AGRICULTURA	PRIMER MI	ERCOLES	23/06/2021	13:00		
	ORGÁNICA I (OPT.)		ERCOLES	07/07/2021	13:00		
		TERCER MI	ERCOLES	17/11/2021	13:00		
	APICULTURA	PRIMER MI	ERCOLES	23/06/2021	13:00		
	(OPT.)	SEGUNDO JU	EVES	08/07/2021	13:00		
		TERCER JU	EVES	18/11/2021	13:00		
	OCTAVO SEMESTRE	(ORIENTACIÓN PRODUCC	CIÓN AGRÍC	OLA)			
	PRODUCCION	PRIMER LU	NES	07/06/2021	11:00		
	DE HORTALIZAS	[P 43] (1.5 4.3) (1.7 1.7 1.7 1.7 1.7 1.7 1.7 1.7 1.7 1.7	NES	28/06/2021	11:00		
	SIAS AGA	TERCER LU	NES CIENCI	408/11/2021	11:00		
	COLOS AGO.		SIL VINER	11611 38			D



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS FILIAL CAAZAPÁ

PROPUESTA DE HORARIO DE EXÁMENES FINALES DE OPTATIVAS DEL OCTAVO SEMESTRE- PRODUCCION AGRICOLA

PRIMER PERIODO LECTIVO 2021 CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

ASIGNATURA	TRIBUNAL EXAMINAD	OOR	PERIODO	DIA	FECHA	HORA
OCTAVO SEMESTRE	E (ORIENTACIÓN PROI	DUCCIÓN AGRÍ	COLA)		-	
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	PRIMER SEGUNDO TERCER	LUNES JUEVES JUEVES	14/06/2021 01/07/2021 11/11/2021	11:00 11:00 11:00		
CONTROL ALTERNATIVO DE INSECTOS PLAGAS	PRIMER SEGUNDO TERCER	MIERCOLES VIERNES VIERNES	16/06/2021 02/07/2021 12/11/2021	11:00 11:00 11:00		





PRODUCC, Y ANALISIS DE SEMILLAS	PRIMER SEGUNDO TERCER	MIERCOLES MARTES MARTES	09/06/2021 29/06/2021 09/11/2021	11:00 11:00 11:00
MANEJO POST COSECHA DE FRUTAS Y HORT.	PRIMER SEGUNDO TERCER	VIERNES MIERCOLES MIERCOLES	11/06/2021 30/06/2021 10/11/2021	11:00 11:00 11:00
SEMINARIO DE TESIS DE GRADO II	PRIMER SEGUNDO TERCER	LUNES MARTES MARTES	21/06/2021 06/07/2021 16/11/2021	11:00 11:00 11:00
OCTAVO SEMESTRE (ORIEN	ITACIÓN PROD	UCCIÓN ANIMA	AL)	
PRODUCCIÓN BOVINA DE CARNE	PRIMER SEGUNDO TERCER	LUNES LUNES LUNES	07/06/2021 28/06/2021 08/11/2021	15:00 15:00 15:00
PRODUCCIÓN DE CERDOS	PRIMER SEGUNDO TERCER	MIERCOLES MARTES MARTES	09/06/2021 29/06/2021 09/11/2021	15:00 15:00 15:00
PRADUCC. BOVINA DE LECHE	PRIMER SEGUNDO TERCER	VIERNES MIERCOLES MIERCOLES	11/06/2021 30/06/2021 10/11/2021	15:00 15:00 15:00
ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCION PECUARIA (OPT.)	PRIMER SEGUNDO TERCER	LUNES VIERNES JUEVES	14/06/2021 02/07/2021 11/11/2021	15:00 15:00 15:00
CONSERVACIÓN DE FORRAJES (OPT.)	PRIMER SEGUNDO TERCER	MIERCOLES LUNES VIERNES	16/06/2021 05/07/2021 12/11/2021	15:00 15:00 15:00
SEMINARIO DE TESIS DE GRADO II	PRIMER SEGUNDO TERCER	LUNES MARTES MARTES	21/06/2021 06/07/2021 16/11/2021	15:00 15:00 15:00







FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS FILIAL CAAZAPÁ

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCION Nº 31-00-2021 DE FECHA 28/01/2021 SOBRE HORARIO DE EXÁMENES FINALES

PRIMER PERIODO LECTIVO 2021

CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION AGROPECUARIA Plan de Estudios 2013 / Plan de Estudios 2013 - Ajustado

ASIGNATURA	PERIODO	DIA	FECHA	HORA
SEGUNDO SEMESTRE				-
	PRIMER	LUNES	14/06/2021	16:30
NUTRICIÓN ANIMAL	SEGUNDO	JUEVES	01/07/2021	16:30
	TERCER	JUEVES	04/11/2021	16:30
	PRIMER	MIERCOLES	16/06/2021	16:30
REDACCIÓN TÉCNICA	SEGUNDO	VIERNES	02/07/2021	16:30
	TERCER	VIERNES	05/11/2021	16:30



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

FILIAL CAAZAPÁ

CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCION Nº 31-00-2021 DE FECHA 28/01/2021 SOBRE HORARIO DE EXÁMENES FINALES PRIMER PERÍODO LECTIVO 2021

ASIGNATURA	PERÍODO	DÍA	FECHA	HORA
SEGUNDO SEME	STRE			
	PRIMER	LUNES	07/06/2021	16.30
MATEMÁTICA II	SEGUNDO	LUNES	28/06/2021	16:30
	TERCER	LUNES	01/11/2021	16:30
ESTADÍSTICA	PRIMER	MIÉRCOLES	09/06/2021	16:30
GENERAL	SEGUNDO	MARTES	29/06/2021	16:30
	TERCER	MARTES	02/11/2021	16:30
CONTABILIDAD	PRIMER	VIERNES	11/06/2021	16:30
CONTABILIDAD AGROPECUARIA	SEGUNDO	MIERCOLES	30/06/2021	16:30
	TERCER	MIERCOLES	03/11/2021	16:30
NUTDIOIÓN	PRIMER	LUNES	14/06/2021	16:30
NUTRICIÓN ANIMAL	SEGUNDO	JUEVES	01/07/2021	16:30
	TERCER	JUEVES	04/11/2021	16:30
DEDAGGIÁN	PRIMER	MIERCOLES	16/06/2021	16:30
REDACCIÓN TÉCNICA	SEGUNDO	VIERNES	02/07/2021	16:30
	TERCER	VIERNES	05/11/2021	16:30
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y	PRIMER	VIERNES	18/06/2021	16:30
COMUNICACIÓN	SEGUNDO	LUNES	05/07/2021	16:30
(TIC's)	TERCER	LUNES	08/11/2021	16:30
OFOODAT!	PRIMER	LUNES	21/06/2021	16:30
GEOGRAFÍA ECONÓMICA	SEGUNDO	MARTES	06/07/2021	16:30
	TERCER	MARTES	09/11/2021	16:30





FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

FILIAL CAAZAPÁ

CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCION Nº 31-00-2021 DE FECHA 28/01/2021 SOBRE HORARIO DE EXÁMENES FINALES

PRIMER PERÍODO LECTIVO 2021

ASIGNATURA	PERÍODO	DÍA	FECHA	HORA
CUARTO SEMESTR	RE			
	PRIMER	LUNES	07/06/2021	17:30
FINANZAS AGROPECUARIAS	SEGUNDO	LUNES	28/06/2021	17:30
AGROPECUARIAS	TERCER	LUNES	01/11/2021	17:30
	PRIMER	MIÉRCOLES	09/06/2021	17:30
MICROECONOMÍA	SEGUNDO	MARTES	29/06/2021	17:30
	TERCER	MARTES	02/11/2021	17:30
	PRIMER	VIERNES	11/06/2021	17:30
ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA I	SEGUNDO	MIECOLES	30/06/2021	17:30
AONOI EGOANIAT	TERCER	MIERCOLES	03/11/2021	17:30
SISTEMAS DE	PRIMER	LUNES	14/06/2021	17.30
PRODUCCIÓN	SEGUNDO	JUEVES	01/07/2021	17:30
GANADERO I	TERCER	JUEVES	04/11/2021	17:30
SISTEMAS DE	PRIMER	MIERCOLES	16/06/2021	17:30
PRODUCCIÓN	SEGUNDO	VIERNES	02/07/2021	17:30
HORTIFRUTÍCOLA	TERCER	VIERNES	05/11/2021	17:30
	PRIMER	LUNES	21/06/2021	17:30
GUARANI	SEGUNDO	MARTES	06/07/2021	17:30
	TERCER	MARTES	09/11/2021	17:30
	PRIMER	MIERCOLES	23/06/2021	17:30
POLÍTICA AGRARIA		MIERCOLES	07/07/2021	17:30
(OPTATIVA)	TERCER	MIERCOLES	10/11/2021	17:30



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCION Nº 31-00-2021 DE FECHA 28/01/2021 SOBRE HORARIO DE EXÁMENES FINALES PRIMER PERÍODO LECTIVO 2021

	- EAN DE EOTO	2100 2013		
ASIGNATURA	PERÍODO	DÍA	FECHA	HORA
SEXTO SEMESTRE				
	PRIMER	LUNES	07/06/2021	18:30
MACROECONOMIA	SEGUNDO	LUNES	28/06/2021	18:30
	TERCER	LUNES	01/11/2021	18:30
METODOLOGÍA DE LA	PRIMER	MIERCOLES	09/06/2021	18:30
INVESTIGACIÓN	SEGUNDO	MARTES	29/06/2021	18:30
	TERCER	MARTES	02/11/2021	18:30
	PRIMER	VIEDNES	44/00/0004	10.00
MARKETING AGRARIO		VIERNES	11/06/2021	18:30
MANNE TING AGRARIO	SEGUNDO	MIERCOLES	30/06/2021	18:30
	TERCER	MIERCOLES	03/11/2021	18:30
	PRIMER	LUNEO	14/00/0001	10.20
CONSTRUCCIONES		LUNES	14/06/2021	18:30
RURALES	SEGUNDO TERCER	JUEVES JUEVES	01/07/2021 04/11/2021	18:30 18:30
	TEROER	302423	04/11/2021	10.30
	PRIMER	MIÉRCOLES	16/06/2021	10:20
EMPRESAS	TAMELA	WILKCOLES	10/00/2021	18:30
AGROINDUSTRIALES	SEGUNDO	VIERNES	02/07/2021	18:30
	TERCER	VIERNES	05/11/2021	18:30
	PRIMER	VIERNES	18/06/2021	19:20
MAQUINARIAS				18:30
AGRICOLAS	SEGUNDO	LUNES	05/07/2021	18:30
	TERCER	LUNES	08/11/2021	18:30
	PRIMER	MIERCOLES	23/06/2021	18:30
ECONOMIA DE LA PRODUCCION	SEGUNDO	MIERCOLES		
, NODOGION	TERCER	MIERCOLES	07/07/2021 10/11/2021	18:30 18:30
			.5/ 1/2021	10.00





Tel.: (595-21) 585.606/10 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) RESOLUCIÓN Nº 326-00-2021

"POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 1970/2021 de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva el Informe de actividades realizadas por la Biblioteca correspondiente al mes de abril de 2021;

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

TOMAR nota del Informe de actividades realizadas durante el mes de 326-01-2021 abril de 2021 por la Biblioteca, dependiente de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

326-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar

Abog. PATRICIA BORDON SALINAS Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl Secretaria General

ARIAS

Prof.Ing Age LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A. S. N° 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 327-00-2021**

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2013 (AJUSTADO)".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La nota presentada por la Dirección Académica con Exp. N° 2030/2021, por la cual eleva la propuesta de Contenidos Programáticos de asignaturas de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios año 2013 (Ajustado) para su aprobación;

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

327-01-2021

RARIAS

CD/PBS/sacl

APROBAR los Contenidos Programáticos de asignaturas del Quinto Carrera Licenciatura en Administración Semestre de la Agropecuaria, Plan de Estudios año 2013 (Ajustado), de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURA	
Obligatorias	
Protección Agrícola	
Logística	
Administración Agropecuaria II	

327-02-2020 **COMUNICAR**, copiar y archivar

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad

Profine Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 328-00-2021**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADOPCIÓN DE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO A LA SRA. NATHALIA MOSQUEIRA PESSOLANI, FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, Y SE LE EXONERA LA MODALIDAD DE TRABAJO PRESENCIAL MIENTRAS DUREN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN LA INSTITUCIÓN"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota en relación al Expediente Nº 785/2021, presentada por la Dirección de Talento Humano de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la que eleva AMPLIACIÓN del informe de solicitud de permiso para realización de teletrabajo por la Funcionaria Nathalia Mosqueira Pessolani, con dictamen de Asesoría Jurídica y documentaciones, y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Rectorado UNA Nº 0517/2020 de fecha 07/05/2020, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19";

La Resolución de Decano Nº 312/2020 de fecha 11/05/2020, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RETORNO POR FASES DE LA FCA/UNA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE CUARENTENA INTELIGENTE ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19". Que en lo previsto en el punto 5.1: MODALIDAD DE RETORNO PRESENCIAL dice: Exceptuar a los funcionarios en situación de vulnerabilidad para el trabajo presencial que son: adultos mayores, mujeres en estado de gravidez o período de lactancia personas con discapacidad o enfermedades crónicas. Y en su inciso f) Docentes y Funcionarios que cuenten con algún familiar a su cargo y que necesite cuidados especiales o con alguna discapacidad.- En el punto 5.2: MODALIDAD DE TELETRABAJO dice: Los Docentes y Funcionarios podrán realizar actividades desde sus domicilios bajo la modalidad de teletrabajo. Para ello; los Directores y Jefes de dependencias deberán atender los siguientes aspectos: SELECCIONAR LOS FUNCIONARIOS QUE PODRÁN REALIZAR TELETRABAJO ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS EXCEPTUADOS DE LA MODALIDAD PRESENCIAL Y AQUELLOS QUE LA NATURALEZA DE SUS ACTIVIDADES LO PERMITAN, DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN LA LEY DE EMERGENCIA SANITARIA;

La Resolución del Consejo Directivo Nº 117-00-2021 de fecha 26/02/2021, "POR LA CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MODALIDAD PRESENCIAL Y TELETRABAJO MIENTRAS DUREN LAS MEDIDAS SANITARIAS" y en el PUNTO 4: ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS estableció: Presentación del certificado médico redactado conforme a la resolución S.G.N° 309, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social según "Tabla de vulnerabilidad" y visado por el mismo ente;

La Resolución Decano Nº 125/2021 de fecha 17/03/2021, "POR LA CUAL MODIFICA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 117-00-2021";

La Resolución del Consejo Directivo Nº 201-00-2021 de fecha 26/03/2021, POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y ASESORÍA JURÍDICA DE LA FACULTA DE CIENCIAS AGRARIAS, EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE TRABAJO PRESENCIAL Y ADOPCIÓN DE MODALIDAD DE TELETRABAJO DE LA FUNCIONARIA NATALIA

MOSQUEIRA PESSOLANI;



Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

> Acta N° 12 (A.S. N° 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN N° 328-00-2021** Página 2

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADOPCIÓN DE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO A LA SRA. NATHALIA MOSQUEIRA PESSOLANI, FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, Y SE LE EXONERA LA MODALIDAD DE TRABAJO PRESENCIAL MIENTRAS DUREN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN LA INSTITUCIÓN"

El Dictamen A.J. N° 010/21, el cual menciona que la Funcionaria NATALIA MOSQUEIRA PESSOLANI: solicitó acogerse a la modalidad de teletrabajo por el fundamento que su Padre, el Señor JUAN FERNANDO MOSQUEIRA AYALA de 77 años de edad padece de enfermedades crónicas, según se lee en el respectivo certificado médico visado presentado y que se halla bajo su protección, atención y cuidado, además consta en el respectivo certificado de vida y residencia expedido por la Comisaría 8° de Capiatá que tanto la funcionaria como del Padre viven y residen en el mismo domicilio, consta el informe solicitado y recibido del Prof.Ing.Agr. Rubén Franco Irbas en relación a la situación de la funcionaria, en la nota de fecha 05/05/2021 que dice y transcribo: "la funcionaria se halla desempeñando actividades bajo la modalidad teletrabajo, se comunica con él vía celular, mail, whatsapp entre otros medios y que hasta la fecha se desempeña satisfactoriamente sus funciones, no existiendo quejas de su parte", adjuntó reportes de evidencias de trabajos realizados por la funcionaria;

Asimismo, la Asesoría Jurídica sugiere que a la funcionaria NATALIA MOSQUEIRA PESSOLANI le sea otorgado la modalidad de teletrabajo, considerando el cumplimiento cabal de lo previsto en el Protocolo de Prevención de la Facultad, ya que cuenta con familiar dependiente a su cargo con enfermedades de base con cuidados especiales, además de las consideraciones del informe de su Superior inmediato que manifestó que las actividades que realiza la misma permite la modalidad de teletrabajo;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, R E S U E L V E

ENCIA.

328-01-2021

ENCIAS AGRA

AUTORIZAR a la Sra. NATALIA MOSQUEIRA PESSOLANI, C.I. N° 1.042.794, Funcionaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, la adopción de la modalidad de Teletrabajo y exonerar el trabajo presencial mientras duren las medidas preventivas por la Pandemia del CORONAVIRUS (COVID-19) en la Institución.

328-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

bg. PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria/de Facultad

TOT Ing Age LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO
Decano y Presidente

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 - 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 329-00-2021

"POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, SOLICITAR A LA FUNCIONARIA LIZ ROCÍO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, LA ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO SOLICITADA"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota en relación al Expediente N° 968/2021, presentada por la Dirección de Talento Humano de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la que eleva AMPLIACIÓN del informe de solicitud de permiso para realización de teletrabajo por la Funcionaria Liz Domínguez González, con dictamen de Asesoría Jurídica y documentaciones, y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Rectorado UNA N° 0517/2020 de fecha 07/05/2020, "Por la cual se aprueba el Protocolo de Prevención y Protección en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción ante la Pandemia del COVID-19";

La Resolución de Decano N° 312/2020 de fecha 11/05/2020, "Por la cual se aprueba el Protocolo de Prevención, Protección y Retorno por Fases de la FCA/UNA en el marco de la ejecución de Cuarentena Inteligente ante la Pandemia del COVID-19";

La Resolución del Consejo Directivo N° 117-00-2021 de fecha 26/02/2021, "Por la cual aprueba el Reglamento para la Regularización de actividades en modalidad presencial y teletrabajo mientras duren las medidas sanitarias":

La Resolución Decano N° 125/2021 de fecha 17/03/2021, "Por la cual modifica la Resolución del Consejo Directivo N° 117-00-2021";

La Resolución del Consejo Directivo N° 202-00-2021 de fecha 26/03/2021, POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y ASESORÍA JURÍDICA DE LA FACULTA DE CIENCIAS AGRARIAS, EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE TRABAJO PRESENCIAL Y ADOPCIÓN DE MODALIDAD DE TELETRABAJO DE LA FUNCIONARIA LIZ ROCÍO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ;

El Dictamen A.J. N° 010/21, por el cual la Asesoría Jurídica sugiere, salvo mejor parecer, en cuanto a la funcionaria LIZ ROCÍO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, el rechazo de la solicitud de la modalidad de teletrabajo, considerando que no fue demostrado suficientemente que la familiar se halle a su cargo y dependencia, además el período de lactancia a la fecha se halla vencido conforme el certificado médico presentado por la misma, considerando también las manifestaciones del informe presentado por su Jefe inmediato quien dijo que la presencia de la misma es necesaria en la dependencia;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, R E S U E L V E

329-01-2021

ENCOMENDAR a la Dirección de Talento Humano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, solicitar a la funcionaria Liz Rocío Domínguez González, C.I. N° 3.003.406, para que en el plazo de 15 días, presente la actualización de los documentos requeridos para la autorización de la modalidad de Teletrabajo presentada por la mencionada funcionaria.

329-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar Classification of the Comunication of the Com

Tel.: (595-21) 585.606/10 Fax: (595-21) 585.612 Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN N° 330-00-2021**

"POR LA CUAL SE CREA EL LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 1883/2021, de la Dirección de la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva la solicitud de habilitación oficial de Laboratorio de la Facultad de Ciencias Agrarias, Proyecto PINV15-458, con propuesta de denominación: "Ciencia y Tecnología Ambiental" y propuesta de Manual de Laboratorio; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El proyecto PINV15-458, ejecutado y financiado en forma conjunta entre el CONACYT y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, R E S U E L V E

330-01-2021 CREAR el LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL de la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

330-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

og. PATRICIA BORDÓN SALINAS

SECRETARIO de Facultad

CD/PBS/sacl Secretaria General Proting Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) RESOLUCIÓN Nº 331-00-2021

"POR LA CUAL SE ENCOMIENDA AL DECANO LA CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE PROPUESTA DEL MANUAL DE LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 1883/2021, de la Dirección de la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva la solicitud de habilitación oficial de Laboratorio de la Facultad de Ciencias Agrarias. Proyecto PINV15-458, con propuesta de denominación: "Ciencia y Tecnología Ambiental" y propuesta de Manual de Laboratorio; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo Nº 330-00-2021, POR LA CUAL SE CREA EL LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La necesidad y conveniencia de conformar una comisión que se encargue del estudio y análisis de la propuesta del Manual del Laboratorio de Ciencia y Tecnología Ambiental de la Carrera Ingeniería Ambiental y eleve un parecer al Consejo Directivo;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. RESUELVE

331-01-2021 ENCOMENDAR al Decano la conformación de la Comisión de Estudio y Análisis del manual del LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL de la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

331-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

bog PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

CD/PBS/Sacl Secretaria General

Profing Agr LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 332-00-2021**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: "PROMOCIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 1812/2021, de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "PROMOCIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "PROMOCIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental;

> EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: 332-01-2021 "PROMOCIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad

Nacional de Asunción.

COMUNICAR, copiar y archivar. 332-02-2021

bog. PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad

Prof.log Agr LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 - 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 333-00-2021

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: "APRENDIENDO SOBRE COMPOSTAJE DOMÉSTICO", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 1813/2021, de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "APRENDIENDO SOBRE COMPOSTAJE DOMÉSTICO", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "APRENDIENDO SOBRE COMPOSTAJE DOMÉSTICO", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

333-01-2021

AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "APRENDIENDO SOBRE COMPOSTAJE DOMÉSTICO", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

333-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

bog PATRICIA BORDÓN SALINAS

ICIAS AGA

Secretaria de Facultad

Profiling Age LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 334-00-2021**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: "AYUDANDO A CUIDAR LA HIGIENE Y LA SALUD DENTRO DEL PENAL", PRESENTADO POR LA FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 1908/2021, de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "AYUDANDO A CUIDAR LA HIGIENE Y LA SALUD DENTRO DEL PENAL", presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "AYUDANDO A CUIDAR LA HIGIENE Y LA SALUD DENTRO DEL PENAL", presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

334-01-2021 AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "AYUDANDO A CUIDAR LA HIGIÉNE Y LA SALUD DENTRO DEL PENAL". presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

334-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad

Profing Agr Luis GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

SECRETH

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal, José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 335-00-2021**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: "COMPARTIENDO CONOCIMIENTO CON PRODUCTOR DE CEDRÓN", PRESENTADO POR LA FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota con Exp. Nº 1916/2021, de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "COMPARTIENDO CONOCIMIENTO CON PRODUCTOR DE CEDRÓN", presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "COMPARTIENDO CONOCIMIENTO CON PRODUCTOR DE CEDRÓN", presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú;

> EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

335-01-2021 AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: CONOCIMIENTO CON PRODUCTOR DE CEDRÓN". "COMPARTIENDO

presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú de la Facultad de Ciencias

Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

335-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad

IENCIA

Profiling Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

- - -

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) RESOLUCIÓN Nº 336-00-2021

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: "APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DE LA COMUNIDAD DE LOMA PYTA", PRESENTADO POR LA FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 1917/2021, de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DE LA COMUNIDAD DE LOMA PYTA", presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DE LA COMUNIDAD DE LOMA PYTA", presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

336-01-2021 AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DE LA COMUNIDAD DE LOMA PYTA". presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

COMUNICAR, copiar y archivar. 336-02-2021

bog PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad

Prof.Ing.Agr. Luis GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

AS AGRA E VERO

SECRE

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 337-00-2021**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: "DONANDO OXÍGENO", PRESENTADO POR LA FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 1918/2021, de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "DONANDO OXÍGENO", presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "DONANDO OXÍGENO", presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

337-01-2021 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "DONANDO OXÍGENO", presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú de la

Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

COMUNICAR, copiar y archivar. 337-02-2021

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

Prof. Ing Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

CIAS AGA

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN N° 338-00-2021**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: "SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS DE LA CIEH", PRESENTADO POR LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 1923/2021, de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS DE LA CIEH", presentado por la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS DE LA CIEH", presentado por la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

338-01-2021

AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "SISTEMATIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS DE LA CIEH", presentado por la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

338-02-2021

AS AGR

COMUNICAR, copiar y archivar.

bog PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad Prof. Ing. Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

SECRE

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 339-00-2021**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN "HUERTA COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD YVA UNIVERSITARIA DENOMINADO: POVYNDY", PRESENTADO POR LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 1960/2021, de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "HUERTA COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD YVA POVYNDY", presentado por la Carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "HUERTA COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD YVA POVYNDY", presentado por la Carrera de Ingeniería Agronómica;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

339-01-2021 AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "HUERTA COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD YVA POVYNDY", presentado por la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

339-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

bog PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

Profing Agr. KUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

SECRET

JAS AGA

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10 Fax: (595-21) 585.612 Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 - 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 340-00-2021

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN PLAZAS DISPONIBLES PARA INGRESANTES DEL CURSO PROBATORIO DE INGRESO DE LA CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2021, PARA LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

Las Notas de la Dirección de Admisión de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 1998 y 2001, en la que propone la cantidad de plazas disponibles de ingreso a las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para ingresantes del Curso Probatorio de Ingreso del Primer Periodo Académico de la Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco;

CONSIDERANDO

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; El Reglamento del Curso Probatorio de Ingreso de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Primer Periodo Académico de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, R E S U E L V E

340-01-2021

ESTABLECER Plazas disponibles para Ingresantes del Curso Probatorio de Ingreso a las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa Misiones y Sección Chaco, Primer Periodo Académico 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Casa Matriz

Carrera	Plazas Disponibles
Ingeniería Agronómica	125
Ingeniería Forestal	28
Ingeniería en Ecología Humana	23
Ingeniería Ambiental	38
Ingeniería Agroalimentaria	20
Licenciatura en Administración Agropecuaria	30

Filial Pedro Juan Caballero

Carrera	Plazas Disponibles
Ingeniería Agronómica	45
Licenciatura en Administración Agropecuaria	45

Filial San Pedro de Ycuamandyyú

Carrera	Plazas Disponibles
Ingeniería Agronómica	35
Licenciatura en Administración Agropecuaria	50

Filial Caazapá

Carrera	Plazas Disponibles
Ingeniería Agronómica	45
Licenciatura en Administración Agropecuaria	30

Filial Santa Rosa Misiones

Carrera	Plazas Disponibles
Ingeniería Agronómica	40
Licenciatura en Administración Agropecuaria	20

Sección Chaco

Plazas Disponibles
35

COMUNICAR, copiar y archivar, ENDE

bog. PATRICIA BORDÓN SALINAS

CD/PBS/sact

Secretaria de Facultad

roting Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 – 28/05/2021) **RESOLUCIÓN N° 341-00-2021**

"POR LA CUAL SE FIJAN FECHAS Y HORAS DE EXÁMENES FINALES Y DE RECUPERACIÓN DEL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO – AÑO 2021, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

Las notas de la Dirección de Admisión del Curso Probatorio de Ingreso de la Facultad de Ciencias Agrarias con Exp. N° 2007 y 1997 de 2021, por la que eleva la propuesta de Calendario de Exámenes Finales y de Recuperación del Primer Periodo Académico del Curso Probatorio de Ingreso, Año 2021 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, Filiales Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa – Misiones y Sección Chaco Central; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 650-00-2020, "POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021, EN LA CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@-VIRTUAL Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS";

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES R E S U E L V E

341-01-2021

FIJAR Fechas y Horas para Exámenes Finales y Exámenes de Recuperación del Curso Probatorio de Ingreso de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, Filiales Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa – Misiones y Sección Chaco, correspondiente al Primer Periodo Académico - Año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERAS DE: INGENIERÍA AGRONÓMICA, INGENIERÍA FORESTAL, INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, INGENIERÍA AMBIENTAL E INGENIERÍA AGROALIMENTARIA – CASA MATRIZ DE SAN LORENZO

EXÁMENES FINALES

DIA	FECHA	HORA
MARTES	08/06/2021	16:00
VIERNES	11/06/2021	16:00
MARTES	15/06/2021	16:00
VIERNES	18/06/2021	16:00
MARTES	22/06/2021	16:00
	MARTES VIERNES MARTES VIERNES	MARTES 08/06/2021 VIERNES 11/06/2021 MARTES 15/06/2021 VIERNES 18/06/2021

EXÁMENES FINALES DE RECUPERACION

ASIGNATURAS	DIA	FECHA	HORA
QUÍMICA GENERAL	MARTES	29/06/2021	16:00
BIOLOGÍA	JUEVES	01/07/2021	16:00
MATEMÁTICA	SÁBADO	03/07/2021	08:30
COMUNICACIÓN	MARTESCIA	06/07/2021	16:00
FÍSICA GENERAL	//JUEVES	08/07/2021	16:00

CD/PBS/sacl

IAS AGR

Collemne

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 – 28/05/2021) **RESOLUCIÓN N° 341-00-2021**

Página 2

"POR LA CUAL SE FIJAN FECHAS Y HORAS DE EXÁMENES FINALES Y DE RECUPERACIÓN DEL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO – AÑO 2021, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO"

CARRERA DE LIC. ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA CASA MATRIZ

EXÁMENES FINALES

ASIGNATURAS	DIA	FECHA	HORA
INTRO. A LA ADMINISTRACIÓN	MARTES	08/06/2021	16:00
BIOLOGÍA	VIERNES	11/06/2021	16:00
MATEMÁTICA	MARTES	15/06/2021	16:00
COMUNICACIÓN	VIERNES	18/06/2021	16:00
INTRO. A LA ECONOMÍA	MARTES	22/06/2021	16:00

EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN

ASIGNATURAS	DIA	FECHA	HORA
INTRO. A LA ADMINISTRACIÓN	MARTES	29/06/2021	16:00
BIOLOGÍA	JUEVES	01/07/2021	16:00
MATEMÁTICA	SÁBADO	03/07/2021	08:30
COMUNICACIÓN	MARTES	06/07/2021	16:00
INTRO. A LA ECONOMÍA	JUEVES	08/07/2021	16:00

CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA – FILIALES PEDRO JUAN CABALLERO, SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU, CAAZAPÁ Y SANTA ROSA MISIONES

EXÁMENES FINALES

ASIGNATURAS	DIA	FECHA	HORA
BIOLOGÍA	MARTES	08/06/2021	09:00
MATEMÁTICA	JUEVES	10/06/2021	09:00
COMUNICACIÓN	MARTES	15/06/2021	09:00
FÍSICA GENERAL	JUEVES	17/16/2021	09:00
QUÍMICA GENERAL	SÁBADO	19/06/2021	09:00

EXÁMENES FINALES DE RECUPERACION

ASIGNATURAS	DIA	FECHA	HORA
BIOLOGÍA	MARTES	22/06/2021	09:00
MATEMÁTICA	JUEVES	24/06/2021	09:00
COMUNICACIÓN	SÁBADO	26/06/2021	09:00
FÍSICA GENERAL	MARTES	29/06/2021	09:00
QUÍMICA GENERAL	JUEVES	01/07/2021	09:00

CD/PBS/sacl Secretaria General, SECRETA SECRET

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 – 28/05/2021) **RESOLUCIÓN N° 341-00-2021**

Página 3

"POR LA CUAL SE FIJAN FECHAS Y HORAS DE EXÁMENES FINALES Y DE RECUPERACIÓN DEL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO – AÑO 2021, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO"

CARRERA DE LIC. EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA - FILIALES PEDRO JUAN CABALLERO, SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU, CAAZAPÁ Y SANTA ROSA MISIONES

EXÁMENES FINALES

ASIGNATURAS	DIA	FECHA	HORA
BIOLOGÍA	MARTES	08/06/2021	09:00
MATEMÁTICA	JUEVES	10/06/2021	09:00
COMUNICACIÓN	MARTES	15/06/2021	09:00
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	JUEVES	17/16/2021	09:00
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	SÁBADO	19/06/2021	09:00

EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN

ASIGNATURAS	DIA	FECHA	HORA
BIOLOGÍA	MARTES	22/06/2021	09:00
MATEMÁTICA	JUEVES	24/06/2021	09:00
COMUNICACIÓN	SÁBADO	26/06/2021	09:00
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	MARTES	29/06/2021	09:00
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	JUEVES	01/07/2021	09:00

CARRERA DE LIC. EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA SECCIÓN CHACO CENTRAL EXÁMENES FINALES

ASIGNATURAS	DIA	FECHA	HORA
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	MARTES	08/06/2021	18:30
MATEMÁTICA	JUEVES	10/06/2021	18:30
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	SÁBADO	12/06/2021	08:30
BIOLOGÍA	MARTES	15/06/2021	18:30
COMUNICACIÓN	JUEVES	17/06/2021	18:30

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN

EXAMENES DE RECOPERACION				
ASIGNATURAS	DIA	FECHA	HORA	
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	MARTES	29/06/2021	18:30	
MATEMÁTICA	JUEVES	01/07/2021	18.30	
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	SÁBADO	03/07/2021	08:30	
BIOLOGÍA	MARTES	06/07/2021	18:30	
COMUNICACIÓN	JUEVES	08/07/2021	18:30	

341-02-2021

COMUNICAR, Copiar y Archivag

Abog PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

Secretare General

Proting Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Tel.: (595-21) 585,606/10 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

> Acta N° 12 (A. S. N° 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 342-00-2021**

"POR LA CUAL SE MODIFICAN ARANCELES PARA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021, OFRECIDO EN LAS FILIALES PEDRO JUAN CABALLERO, CAAZAPÁ Y SANTA ROSA MISIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@ VIRTUAL".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

Las notas de Direcciones de Filiales de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. 2012/2021, por la que solicitan la reducción de aranceles para exámenes finales del Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico de 2021; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo Nº 651-00-2020, "POR LA CUAL SE FIJAN ARANCELES PARA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021, EN LA CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@-VIRTUAL";

> EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

342-01-2021 MODIFICAR los Aranceles para Derecho a Exámenes Finales del Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico del Año 2021, ofrecido por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filiales Pedro Juan Caballero, Caazapá y Santa Rosa Misiones, quedando establecido conforme al siguiente detalle:

DERECHO A EXÁMENES FINALES

Pago para rendir Exámenes Finales 150.000 Gs

342-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad

TOF TOT AGE LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

CD/PBS/sacl

SECP

Tel.: (595-21) 585.606/10 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

> Acta N° 12 (A. S. N° 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 343-00-2021**

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA FECHA TOPE DE PAGO DE ARANCELES Y DERECHO DE EXÁMENES FINALES DEL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021, OFRECIDO EN LA CASA MATRIZ Y FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@ VIRTUAL".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La moción del representante estudiantil ante el Consejo Directivo, por la que solicita se extienda la fecha tope de pago de aranceles y derecho de exámenes finales del Curso Probatorio de Ingreso Primer Periodo Académico del año 2021, ofrecido por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa Misiones y Sección Chaco Central; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo Nº 651-00-2020, "POR LA CUAL SE FIJAN ARANCELES PARA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021, EN LA CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FC@-VIRTUAL";

> EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

343-01-2021 MODIFICAR la Fecha Tope de pagos de Aranceles y Derecho a Exámenes Finales para el Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico del Año 2021, ofrecido por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa Misiones y Sección Chaco Central, quedando fijado conforme al siguiente detalle:

FECHA TOPE hasta el miércoles 2 de junio de 2021.

343-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDON SALINAS

Secretaria de Facultad

DECA

Profing Age LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

CD/PBS/sact

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 344-00-2021**

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS AÑO 1997 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ, PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO AÑO 2021"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La nota con Expediente N° 1974/2021, presentada por la Dirección de la Carrera Ingeniería Forestal, Plan de Estudios año 1997, de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que solicita la conformación del Comité de Pasantía para el Primer y Segundo Periodo Académico de 2021; y

CONSIDERANDO

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

CONFORMAR el Comité de Pasantía de la Carrera Ingeniería 344-01-2021 Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Plan de Estudios año 1997, de la Casa Matriz, Primer y Segundo Periodo Académico del año 2021, según el siguiente detalle:

CARRERA INGENIERÍA FORESTAL	
Comité de Pasantía – Plan de Estudios año 1997	
Ing.For. Lila Gamarra Ruiz Díaz	
Prof.Ing.For. Lourdes Patricia Elías Dacosta	
Prof.Ing.For Delia Ramírez Haedo	

344-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad

Profing Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO Decano y Presidente

CD/PBS/sacl Secretaria General

CIAS AGA

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

> Acta N° 12 (A.S. N° 12 - 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 345-00-2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA APERTURA DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA DE LOS AGRONEGOCIOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AGRONEGOCIOS"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 890/2021, por la que eleva la solicitud de apertura de la asignatura "Economía de los Agronegocios" del Segundo Semestre del Programa de Maestría en Agronegocios; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 203-00-2021, POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, LA AMPLIACIÓN DEL INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE APERTURA DE LA ASIGNATURA "ECONOMÍA DE LOS AGRONEGOCIOS" DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AGRONEGOCIOS;

El Informe de la Dirección de Postgrado con Exp. N° 2013/2021, en la que hace referencia a los detalles de apertura de la asignatura "Economía de los Agronegocios" del Segundo Semestre del Programa de Maestría en Agronegocios solicitado por el Estudiante Ing.Agr. Gustavo Adolfo Ríos, y se define viabilidad;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, R E S U E L V E

345-01-2021

APROBAR la apertura de la asignatura "Economía de los Agronegocios" del Segundo Semestre del Programa de Maestría en Agronegocios solicitado por el Estudiante Ing.Agr. Gustavo Adolfo Ríos, según el siguiente detalle:

Asignatura: Economía de los Agronegocios.
 Segundo semestre del plan de estudios. Total de 60 horas.

ENCIA

- Propuesta docente: Prof. M.Sc. Estela Mari Cabello Cardozo,
- Arancel especial de la asignatura: el monto del contrato totaliza Gs.
 4.500.000, se solicita al Consejo Directivo.

345-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

g. PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

Prof.ing.Agr. Luis GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

CD/PBS/sact Secretaria General

CIAS AGA

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A. S. N° 12 - 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 346-00-2021

"POR LA CUAL SE NOMBRAN PROFESORES PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ, QUINTA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2021-2023".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La nota de la Dirección de Postgrado, con Exp. N° 1836/2021, por la que eleva solicitud de nombramiento de Profesores para el Primer Semestre deL Programa de Maestría en Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Quinta Edición, Ciclo Académico 2021-2023; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo Nº 267-00-2021, POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO, QUINTA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2021 – 2023, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, R E S U E L V E

346-01-2021

NOMBRAR profesores para el Primer Semestre del Programa de Maestría en Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

Asignaturas	Profesores	C. I. N°
Metodología de la	Ph.D. Luis Guillermo Maldonado Chamorro	770.126
Investigación	Ph.D cand. María José Aparicio Meza	1.040.089
Métodos Estadísticos	Dra. María Gloria Paredes	1.335.213
	Lic. M. Sc. Fanny Petrona Ruíz Samudio	2.482.977
Inglés Técnico	Ing. Agr. M. Sc. María Estela Ruiz de Bogado	403.724
Redacción Técnica y Científica	Dra. Carmiña Soto	1.202.170
	Dr. José Espíritu Ibarra Aranda	650.520
Bases Ecológicas para el Desarrollo Sostenible	Ing. Agr. M.Sc. Lidia Florencia Pérez de Molas	539.731
	Lic. Biol. M.Sc. Andrea Weiler de Albertini	1.409.569

IENCL

346-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria General

ICIAS AGA

Prof. Ing Agr LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 347-00-2021**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MATRICULACIÓN AL PRIMER MÓDULO DE ESTUDIANTES DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 1851/2021, por la que eleva la solicitud de matriculación al primer módulo de los estudiantes Javier Nicolás Sosa Sanabria, C.I. Nº 4.841.962 y Silvana Noemí Flores Tavares, C.I. N° 3.380.233, de la primera edición del Programa de Especialización en Conservación de Suelos con Enfoque en Cadenas de Valor para la Agricultura Familiar, ofrecida en el año 2021, Filial San Pedro de Ycuamandyyú; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo Nº 653-00-2020, Acta Nº 24, "POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIALES DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Y CAAZAPÁ";

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

347-01-2021

AUTORIZAR la matriculación de los estudiantes Javier Nicolás Sosa Sanabria, C.I. N° 4.841.962 y Silvana Noemí Flores Tavares, C.I. N° 3.380.233, al Primer Módulo del Programa de Especialización en Conservación de Suelos con Enfoque en Cadenas de Valor para la Agricultura Familiar, ofrecida en el año 2021 en la Filial San Pedro de Ycuamandyyú.

347-02-2021

AGRARIAS

BD/PBS/sacl

FIJAR el Arancel del Primer Módulo en carácter especial para los referidos estudiantes de la siguiente manera:

Pago Contado: Gs. 1.750.000.-

Pago Fraccionado: Dos pagos de Gs. 875.000.-

347-03-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad

Prof. Ing. Age: LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

> Acta N° 12 (A.S. N° 12- 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 348-00-2021

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PAGO DEL PLAN CONTADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO, QUINTA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2021-2023, PRESENTADO POR LA ESTUDIANTE SOFÍA ALMEIDA ESTIGARRIBIA".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 1900/2021, de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva la solicitud de ampliación de plazo para abonar el monto correspondiente al Plan Contado, del Programa de Maestría en Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio, Quinta Edición, Ciclo Académico 2021-2023, solicitado por la estudiante admitida Sofía Almeida Estigarribia, con CI N° 5.306.799; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

DAR entrada a la solicitud de ampliación de plazo para abonar el monto correspondiente al Plan Contado, del Programa de Maestría en Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio, Quinta Edición, Ciclo Académico 2021-2023, solicitado por la estudiante Sofía Almeida Estigarribia, con CI N° 5.306.799.

348-02-2021 **REMITIR** copia de la Presente Resolución y Expediente 1900/2021, a la Dirección de Administración Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

348-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog, PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl Secretaría General

SECRE

AGR.

Profing Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Tel.: (595-21) 585.606/10 Fax: (595-21) 585.612 Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 - 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 349-00-2021

"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA DE EXÁMENES FINALES DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ZOOTECNIA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS PECUARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Expediente N° 1968/2021, por la que eleva la propuesta de fecha y hora para Exámenes Finales del Tercer Semestre del Programa de MAESTRÍA EN ZOOTECNIA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS PECUARIOS, Tercera Edición, Ciclo Académico 2019-2021, Casa Matriz; y

CONSIDERANDO

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, R E S U E L V E

349-01-2021

FIJAR fecha y hora para Exámenes Finales del Tercer Semestre del Programa de MAESTRÍA EN ZOOTECNIA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS PECUARIOS, Tercera Edición, Ciclo Académico 2019-2021, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURAS	PERIODO	FECHA	HORA
Cominario da Investigación I	Primer	Martes 13/07/2021	16:00
Seminario de Investigación I	Segundo	Martes 20/07/2021	16:00
Ecología Productiva de los	Primer	Miércoles 14/07/2021	16:00
Pastizales	Segundo	Miércoles 21/07/2021	16:00
Software en Nutrición Animal	Primer	Jueves 15/07/2021	16:00
Software en Nutricion Animai	Segundo	Jueves 22/07/2021	16:00
Gerenciamiento Aplicado a	Primer	Viernes 16/07/2021	16:00
Establecimientos Pecuarios	Segundo	Viernes 23/07/2021	16:00
Disnificación Forreioro	Primer	Sábado 17/07/2021	08:00
Planificación Forrajera	Segundo	Sábado 24/07/2021	08:00

349-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS
Secretaria de Facultad

Prof.ing.Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO
Decano y Presidente

CD/PBS/sacl Secretaria General Tel.: (595-21) 585.606/10 Fax: (595-21) 585.612 Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 - 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 350-00-2021

"POR LA CUAL SE FIJAN FECHA Y HORA DE EXÁMENES FINALES DE ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Expediente interno N° 1987/2021, por la que eleva la propuesta de fecha y hora para exámenes finales del Programa de Maestría en Gestión de Agronegocios, Tercer Semestre, Segunda Edición, Ciclo Académico 2019 – 2021; y

CONSIDERANDO

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

350-01-2021

FIJAR fecha y hora para exámenes finales del Programa de Maestría en Gestión de Agronegocios, Tercer Semestre, Segunda Edición, Ciclo Académico 2019 – 2021 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURAS	PERIODO	FECHA
Seminario de Investigación I	Primer	01/07/2021
<u>.</u> .	Segundo	15/07/2021
Estrategias Empresariales y	Primer	02/07/2021
Desarrollo Sostenible	Segundo	16/07/2021
Empresarialismo	Primer	03/07/2021
	Segundo	17/07/2021
Optimización de Agronegocios	Primer	08/07/2021
	Segundo	22/07/2021
Decisiones Gerenciales	Primer	09/07/2021
	Segundo	23/07/2021

350-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad

CD/PBS/saci Secretaria General Prof.lng Agr Luis GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

> Acta N° 12 (A.S. N° 12- 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 351-00-2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DEL PLAZO DE MATRICULACIÓN EN PROGRAMAS DE POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE DE CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR IMPLEMENTADOS EN LAS FILIALES DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Y CAAZAPÁ Y MAESTRÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO, CASA MATRIZ.

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 2028/2021, de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva la solicitud de extensión del plazo de matriculación de estudiantes a los programas de postgrado: Especialización en Conservación de Suelos con Enfoque de Cadenas de Valor para la Agricultura Familiar, implementados en las filiales de San Pedro de Ycuamandyyú y Caazapá y Maestría en Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio, Casa Matriz; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 653-00-2020 "POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIALES DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Y CAAZAPÁ".

La Resolución N° 267-00-2021 "POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO, QUINTA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2021 – 2023, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, R E S U E L V E

351-01-2021

APROBAR la extensión del plazo de matriculación de estudiantes en los programas de postgrado: Especialización en Conservación de Suelos con Enfoque de Cadenas de Valor para la Agricultura Familiar, Filial Caazapá, Especialización en Conservación de Suelos con Enfoque de Cadenas de Valor para la Agricultura Familiar, Filial Caazapá y Maestría en Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio, Casa Matriz, hasta el 10 de junio de 2021.

351-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

bog, PATRICIA BORDON SALINAS

Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl Secretaria General

CIAS AGRARI

Profing Agr LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal, José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 352-00-2021**

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE **CIENCIAS AGRARIAS"**

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

El informe del Prof.Ing.Agr. Luis Guillermo Maldonado, presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre Resoluciones de carácter urgente dictadas en su función de Decano de la Institución; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. "f";

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

HOMOLOGAR lo actuado por el Decano de la Facultad de Ciencias 352-01-2021

Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución N° 306/2021, del 13 de mayo de 2021, "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PLAN DE ESTUDIOS 2013"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE	
26/05/2021	09:00	Vivian Yerutí Renaut Zárate C.I. Nº 4.296.858	

Resolución N° 321/2021, del 20 de mayo de 2021, "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
27/05/2021	08:30	Producción Agrícola	Samuel Arturo Báez Valdovinos C.I. N° 4.307.614

Resolución Nº 324/2021, del 20 de mayo de 2021, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN "FORTALECIMIENTO DE PRODUCCIÓN EN **HUERTAS DENOMINADO:** LA AGROECOLÓGICAS Y RUBROS DE AUTOCONSUMO EN EL DISTRITO DE PIRIBEBUY, DEPARTAMENTO CORDILLERA", PRESENTADO POR LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA

Resolución N° 325/2021, del 20 de mayo de 2021, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD AGDE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN "DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA CIEH-FCA/UNA", DEWOMINADO: PRÉSENTADO POR LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal, José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 352-00-2021** Página 2

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"

Resolución N° 326/2021, del 20 de mayo de 2021, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "SEMINARIO WEB - INDUSTRIAS DE PULPA Y PAPEL", PRESENTADO POR LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL.

Resolución N° 327/2021, del 20 de mayo de 2021, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "PUBLICACIONES MENSUALES DE SITUACIÓN GENERAL DE LOS COMMODITIES AGROPECUARIOS", PRESENTADO POR LA FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO.

Resolución N° 328/2021, del 20 de mayo de 2021, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "TATA JERE", PRESENTADO POR LA FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ.

Resolución N° 333/2021, del 21 de mayo de 2021, "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PLAN DE ESTUDIOS 2013"

	FECHA	HORA	ESTUDIANTE	
20/05/2024	16:00	Leonardo Mathias Alegre Giménez		
	26/05/2021	10.00	C.I. Nº 5.531.257	
	28/05/2021	17.00	Ingris Hermelinda Cáceres Rotela	
		17:00	C.I. N° 5.768.135	

Resolución Nº 335/2021, del 21 de mayo de 2021, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "ALMUERZO SOLIDARIO", PRESENTADO POR LA FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ.

Resolución N° 336/2021, del 21 de mayo de 2021, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "INTRODUCCIÓN A LA APICULTURA FCA - 2021", PRESENTADO POR LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA.

Resolución N° 344/2021, del 25 de mayo de 2021, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "AGRO MINGA (MINGA EN HUERTO MEDICINAL Y HORTICULTURA)", PRESENTADO POR LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA.

352-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog PATRICIA BORDÓN SALINAS

ENCIAS AG ENDERE VER

DIPBS/sact

Secretaria de Facultad

Proling Agr LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 – 28/05/2021) **RESOLUCIÓN N° 353-00-2021**

"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

Las notas con Expedientes N° 1821, 1999/2021, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de estudiantes de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de presentación y defensa de Trabajo de Grado;

Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de pagos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Trabajo de Grado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

353-01-2021

FIJAR Fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
31/05/2021	10:30	Suelos	Marcos Antonio González Cano C.I. N° 4.081.744
08/06/2021	10:00	Producción Animal	Joel Erico Zárate Lovera C.I. N° 6.266.321

353-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

Profing Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

CD/PBS/mgo



Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) RESOLUCIÓN Nº 354-00-2021

"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La nota con Expediente N° 1847/2021, presentada por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de estudiantes de la referida carrera, Plan de Estudios 2013: v

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de las estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitadas para iniciar el proceso de presentación y defensa de Trabajo de Grado;

Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de pagos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Trabajo de Grado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

DECA

354-01-2021

FIJAR Fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
09/06/2021	10:00	Protección Vegetal	Romina Soledad Núñez Insfran C.I. N° 5.027.720
14/06/2021	10:00	Protección Vegetal	Chaveli Giselle Vázquez Aquino C.I. N° 4.640.948

354-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

CDIPBS/mgo Secretaria General

AGRAR

Profing Agr LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 – 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 355-00-2021

"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La nota con Expediente N° 2009/2021, presentada por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación de Informe de Pasantía de estudiante de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitado para iniciar el proceso de presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de pago;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

355-01-2021

FIJAR Fecha y Hora para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
00/00/0004	00:45	Ingeniería	Héctor Osmar Espínola Lomáquis
02/06/2021	09:45	Agrícola	C.I. N° 4.973.019

355-02-2021

GRARIA

COMUNICAR, copiar y archivar.

Abg. PATRICIA BORDÓN SALINAS Secretaria de Facultad Prof.ing Agr LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 – 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 356-00-2021

"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La nota con Expediente N° 1881/2021, presentada por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de estudiante de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de la estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitada para iniciar el proceso de evaluación final de Trabajo de Grado;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobante de ingreso;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

356-01-2021

FIJAR Fecha y Hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de la Carrera de Ingeniería Ambiental, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
31/05/2021	15:00	Araceli Monserrat Frasqueri Bordón C.I. N° 6.865.450

356-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

Profing Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Tel.: (595-21) 585.606/10 Fax: (595-21) 585.612 Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 – 28/05/2021) RESOLUCIÓN Nº 357-00-2021

"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La nota con Expediente N° 1951/2021, presentada por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación de Informe de Pasantía de estudiante de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de la estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitada para iniciar el proceso de presentación Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de pago;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

357-01-2021

FIJAR Fecha y Hora para la presentación de Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Ambiental, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
04/06/2021	13:00	Victoria Rosarito Blasco Domínguez C.I. N° 4.845.254

357-02-2021

COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS Prof log Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO
Secretaria de Facultad Decano y Presidente

CD/PBS/mgo Secretaria General

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 – 28/05/2021) **RESOLUCIÓN N° 358-00-2021**

"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La nota con Expediente N° 2033/2021, presentada por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, el mismo está habilitado para iniciar el proceso de evaluación final de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de ingreso;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

358-01-2021

FIJAR Fecha y Hora para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
17/06/2021	09:00	Producción Animal	Fernando Ramón Montiel Cohene C.I. N° 5.019.131

358-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

Prot Ing Agr LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

CD/PBS/mgo Secretaría General

BARIAS

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 – 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 359-00-2021

"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La nota con Expediente N° 1958/2021, presentada por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, el mismo está habilitado para iniciar el proceso de evaluación final de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de ingreso;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

359-01-2021

FIJAR Fecha y Hora para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE	
14/06/2021	20:00	Carlos Ezequiel Fretes Arce	
	20.00	C.I. N° 7.387.644	

359-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

Abg. PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

Prof. Ing Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

CD/PBS/mgo Secretaria General

AGRA.

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 – 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 360-00-2021

"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2006 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA - MISIONES"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La nota con Expediente N° 1978/2021, presentada por la Dirección de la Filial Santa Rosa – Misiones de la Institución, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial, Plan de Estudios 2006; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, está habilitado para iniciar el proceso de evaluación final de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de ingreso;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

360-01-2021

FIJAR Fecha y Hora para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2006, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Santa Rosa - Misiones, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
10/06/2021	10:40	Producción Agrícola	Ignacio Rodrigo Jara Cardozo C.I. N° 4.503.868

360-02-2021 COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

CD/PBS/mgo SS Secretaria General Profing Agr LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 101/2 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 - 28/05/2021) **RESOLUCIÓN Nº 361-00-2021**

"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA -MISIONES"

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La nota con Expediente Nº 1990/2021, presentada por la Dirección de la Filial Santa Rosa - Misiones de la Institución, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación final de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 56;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

361-01-2021

FIJAR Fecha y Hora para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Santa Rosa - Misiones, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
08/06/2021	07:40	Producción Animal	Andrea Maribel Macchi Abente C.I. N° 5.375.345
08/06/2021	08:10	Producción Animal	Aníbal José Serrán Sanabria C.I. N° 5.509.473
08/06/2021	09:40	Producción Agrícola	Arami De Los Santos Duarte Franco C.I. N° 5.296.218
08/06/2021	10:40	Producción Animal	Arturo Sebastián Maudslay Galeano C.I. N° 3.818.766
08/06/2021	14:00	Producción Agrícola	Benito Ortega Torres C.I. N° 5.315.069
08/06/2021	15:00	Producción Agrícola	Nhadia Rocío Cubillas Martínez C.I. N° 4.377.799
10/06/2021	07:40	Producción Agrícola	Helmut Balduin Closs Ferreira C.I. N° 4.028.415
10/06/2021	08:40	Producción Animal	María Julia Ruggeri Villar C.I. N° 4.935.032
10/06/2021	09:40	Producción Animal	Gonzalo Sebastián Manzur Olmedo C.I. N° 4.815.471
10/06/2021	14:00	Producción Agrícola	Andrea Noemí Ríos Villalba C.I. N° 6.269.626

COMUNICAR, copiar y archivar.

PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

Profing Age Luis Guillermo Maldonado Chamorro Decano y Presidente

CD/PBS//mgo Secretaría General

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 – 28/05/2021) RESOLUCIÓN Nº 362-00-2021

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA NOTA DE LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA LIC. EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, CON INFORME DE LA COORDINACIÓN DE LA SECCIÓN CHACO REFERENTE A ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL CAMPUS BOQUERÓN".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria por la que eleva el Informe presentado por el Coordinador de la Sección Chaco de la Facultad de Ciencias Agrarias, en relación a las actividades llevadas a cabo en el Campus Boguerón. en conjunto con la Facultad de Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

362-01-2021

DAR ENTRADA al Informe presentado por el Coordinador de la Sección Chaco de la Facultad de Ciencias Agrarias, en relación a las actividades llevadas a cabo en el Campus de Boquerón, en conjunto con la Facultad de Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

362-02-2021

SECRETA CD/PBS/sacl COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDON SALINAS

Secretaria de Facultad

Prof. Ing. Agr.: LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 – 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 363-00-2021

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA PROPUESTA DE PAUTAS A SER IMPLEMENTADAS PARA LOS EXÁMENES FINALES DE LAS CARRERAS IMPLEMENTADAS EN CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO – MODALIDAD VIRTUAL".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección Académica la Facultad de Ciencias Agrarias por la cual remite propuesta de Pautas a ser implementadas para los exámenes finales de las carreras implementadas en Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco; y

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

363-01-2021

DAR ENTRADA a la propuesta de Pautas a ser implementadas para los exámenes finales de las carreras implementadas en Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

363-02-2021

AGRA

COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDON SALINAS

Secretaria de Facultad

Profing Agr. Luis Guillermo Maldonado Chamorro

Decano y Presidente /

CD/PBS/sacl Secretaria General

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal, José Félix Estigarribia, Km. 10½ Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 12 (A.S. N° 12 - 28/05/2021) RESOLUCIÓN N° 364-00-2021

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS".

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

VISTO

El informe verbal presentado por el **Prof.Ing.Agr. Luis Guillermo Maldonado Chamorro**, presidente del Consejo Directivo, ante los miembros presentes, conforme se detalla a continuación:

- El miércoles 19 de mayo, Participó de la Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario, tema: REGLAMENTO GENERAL PARA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
- El jueves 20 de mayo se realizó la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, en el cual se trató el tema: Nota de la Est. GRISELDA NOEMÍ MERELES GODOY, por la cual INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN contra la Res. N° 8/2021 del 13 de mayo de 2021; posteriormente participó de la Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario, (declarado en cuarto intermedio) sobre el tema: REGLAMENTO GENERAL PARA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
- El lunes 24 de mayo participó de la Reunión con la Comisión asesora permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del C.S.U. Videoconferencia, posteriormente mantuvo reunión informativa con directores de Filiales, modalidad videoconferencia.
- El miércoles 26 de mayo, participó de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario.
- El jueves 27 de mayo, participó de la Reunión informativa con directores de carreras. Casa Matriz. Videoconferencia y en horas de la tarde mantuvo reunión de Trabajo con la Comisión de Estudio del Nuevo Modelo de Universidad de la Asamblea Universitaria

CONSIDERANDO

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

364-01-2021

DAR ENTRADA al informe verbal presentado por el presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en los términos redactados en el visto de la presente Resolución.

Abg. PATRICIA BORDÓN SALINAS

Secretaria de Facultad

Profing Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO

Decano y Presidente

No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión siendo las doce horas con treinta minutos.

CIENC

CD/PBS Secretaría General